



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
20 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

#### Décimo período de sesiones

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2020

Tema 9 del programa provisional\*

#### Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación territoriales

### Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación territoriales

#### Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de expertos sobre administración y ordenación territorial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe, exprese sus opiniones sobre la labor y los progresos del grupo de expertos, incluidas las iniciativas para promover y dar a conocer las ventajas y los beneficios de una administración y ordenación territoriales eficaces y eficientes, y examine el marco para una administración territorial eficaz con miras a su aprobación.

#### Resumen del informe

En su noveno período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de agosto de 2019, el Comité de Expertos aprobó la decisión 9/107, en la que observó los constantes esfuerzos del grupo de expertos por promover y dar a conocer las ventajas y los beneficios de una administración y ordenación territoriales eficaces y eficientes formulando una orientación de política general que pudiera servir de referencia a los Estados Miembros con respecto a la relación entre las personas y las tierras. El Comité acogió con satisfacción los esfuerzos del grupo de expertos para ajustarse al Marco Integrado de Información Geoespacial y para preparar las nueve vías estratégicas del Marco en la medida en que eran aplicables al sector de la tierra. En relación con la formulación del marco para una administración territorial eficaz, el Comité acogió con beneplácito la inclusión de conceptos y enfoques apropiados acordados a nivel

---

\* E/C.20/2020/20.



mundial, pidió al grupo de trabajo que promoviera la utilización de las normas aplicables acordadas a nivel internacional y reconoció la necesidad de respetar los derechos inherentes de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos, así como a sus tradiciones y costumbres.

En el informe, el grupo de expertos proporciona información sobre sus actividades, incluidos sus progresos en la formulación del proyecto de marco para una administración territorial eficaz, y el posterior proceso de consultas mundiales amplias emprendido con los Estados Miembros y los interesados pertinentes. El marco, con sus nueve vías alineadas con el Marco Integrado de Información Geoespacial, tiene por objeto proporcionar a los Estados Miembros la referencia y la orientación necesarias a la hora de establecer, fortalecer, coordinar y supervisar la administración de su territorio a nivel nacional o subnacional. A ese respecto, el grupo de expertos ha completado, para su examen y aprobación por el Comité de Expertos, el marco para una administración territorial eficaz, que se presenta como documento de antecedentes del informe. Además, el grupo de expertos examina mecanismos para aprovechar la Guía de Aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial como recurso de referencia para que los Gobiernos evalúen, diseñen, planifiquen, apliquen y mantengan una administración territorial eficaz de manera que se propicien cambios y beneficios transformadores positivos, visibles y sostenibles.

---